

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programa Públicos Evaluación Estratégica Externa	Fecha: 31/09/2017
		Página: 1 de 6

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programas Públicos
Fecha de inicio de la evaluación:	02 de diciembre de 2016
Fecha de término (publicación del informe final):	31 de agosto de 2017
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación Dra. Mónica Ballescá Ramírez
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2016
Tipo de evaluación:	Estratégica
Ejercicio anual evaluado:	2016
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Dr. Leonardo A. Gaticia Arreola Dra. Patricia Murrieta Cummings
Entidad evaluadora externa:	Laboratorio de Estudios Económicos y Sociales, S.C.
Principales colaboradores:	Pasante Rosa María Flores Rodríguez Robín Azael Ferreira Lozano Iván Misael Fonseca Magaña Mtra. Patricia Gutiérrez Moreno Luis Mauricio Orduña Falcón Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández Néstor Osvaldo Valdés González Lic. Alejandra F. Yáñez Salas
Correo electrónico del evaluador principal	econ.and.social.lab@gmail.com
Teléfono (con clave lada)	Oficina (33) 2306-9285 y (33) 2306-9286, ext. 112. Cel. 333 498 35 91
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programa Públicos
Dependencia o entidad responsable del programa:	Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Poder público al que pertenece (n) el (los)	Ejecutivo

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programa Públicos Evaluación Estratégica Externa	Fecha: 31/09/2017
		Página: 2 de 6

programa(s):	
Ámbito gubernamental al (los) que pertenece (n) el (los) programa (s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es) Administrativa (s) del (los) programa (s)	Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Dirección General de Monitoreo y Evaluación Dra. Mónica Balleca Ramírez monica.ballesca@jalisco.gob.mx Teléfono: 38192385, ext 43606
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	524/16
No. de rondas del concurso:	Dos
Costo de la evaluación:	306,936.00
Fuente de financiamiento:	Fidecomiso, Fondo Evalúa Jalisco
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Si
Difusión e internet de la evaluación:	https://seplan.app.jalisco.gob.mx/agendaMejora/panel/ficha/33
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Establecer el grado de consistencia entre los programas públicos para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y de la Política de Bienestar.	
2.2 Objetivos específicos	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer el grado de consistencia interna que guardan los elementos de los programas públicos. • Establecer el grado de consistencia externa que guardan los programas y acciones del gobierno del inventario del gobierno estatal con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED) y la Política de Bienestar (PB). • Identificar los factores que determinan la consistencia (interna y externa) de los programas públicos. 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Consistencia Interna - Análisis de Consistencia Externa - Índice de Consistencia Interna (ICOI) - Índice de Consistencia Externa (ICOE) - Índice General de Consistencia Externa (ICOEG)

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programa Públicos Evaluación Estratégica Externa	Fecha: 31/09/2017
		Página: 3 de 6

Fuentes de información:	Información de inventarios sobre los Programas Estatales. - SEDIS, DIF, SEDER, SEJ, SC, SEDECO, SEMADET, SSJ, SEMOV, SECTUR, COECYTJAL, IAJ, SIOP, IJJ.
Alcance / Enfoque:	ND
Instrumentos de recolección de información:	<p>ICOI:</p> <p>Lo forma del indicador de consistencia interna que sustituye al COI, al que se le ha denominado ICOI, evalúa el grado de consistencia considerando que tan cercano esta un programa del nivel óptimo de los tres rubros que se han consideran desde la evaluación 2014: existencia, calidad y coherencia; tal y como se indica en la tabla que determinan la consistencia interna. Así, los puntajes que se obtienen en la evaluación de cada rubro se agregan para construir el indicador de consistencia interna, ICOI, de la siguiente manera:</p> $ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (14a_2 - a_2 Cal_i)^2 + (3a_3 - a_3 Coh_i)^2}}{\sqrt{(10a_1)^2 + (14a_2)^2 + (3a_3)^2}}$ <p>donde $ICOI_i$ es el índice de consistencia interna del programa i; Ex_i es la suma de los puntos obtenidos en el rubro de existencia del programa i; Cal_i es el puntaje obtenido en el rubro de calidad de los elementos; Coh_i es el puntaje obtenido por el nivel coherencia entre los elementos. Finalmente a_j, para $j = 1, 2, 3$, es el ponderador para cada rubro j, existencia, calidad y coherencia respectivamente.</p>

Calibración del ponderador de coherencia para la determinación del ICOI.

Como ya se explicó en este anexo, el rubro que realmente aproxima el nivel de consistencia interna de los programas, es el de coherencia. Por esta razón decidimos que el peso máximo de este dentro de la calificación máxima posible que otorga el indicador debería ser al menos del 50%. La ponderación entre la calidad y la existencia se mantuvo como originalmente se había propuesto: el efecto de un cambio en la calificación por el rubro de calidad es el doble que el efecto que tendría un cambio igual en el rubro de existencia.

Así, el ponderador a para el rubro de coherencia, debe cumplir con la siguiente condición:

$$\frac{3a}{\sqrt{884 + (3a)^2}} = 0.5,$$

de tal forma que $a \approx 5.7$.

De esta forma los valores que se utilizaron para los ponderadores son los siguientes:

Ponderador (rubro)	Valor
a_1 (existencia)	1
a_2 (calidad)	2
a_3 (coherencia)	5.7

Así, finalmente el ICOI se calculó mediante la siguiente fórmula:

$$ICOI_i = 1 - \frac{\sqrt{(10 - Ex_i)^2 + (28 - 2Cal_i)^2 + (17.1 - 5.7Cal_i)^2}}{\sqrt{(10)^2 + (28)^2 + (17.1)^2}}.$$



Índice de Consistencia Externa (ICOE)

Bajo la misma lógica que el ICOI, partiendo de una medida de distancia sobre el punto óptimo de consistencia externa determinado por los puntajes máximos, el ICOE, se calcula de la siguiente forma:

$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3a_1 - a_1 Ex_i)^2 + (12a_2 - a_2 Cal_i)^2}}{\sqrt{(3a_1)^2 + (12a_2)^2}}$$

En este caso el peso de los ponderadores es el mismo que se empleó en la evaluación 2014, y son los siguientes:

Ponderador (rubro)	Valor empleado
a_1 (existencia)	1
a_2 (calidad; vinculación con el PED y la PB)	1.5

Se mantuvieron estos ponderadores ya que en este caso, la evaluación del rubro de calidad refleja eficientemente el nivel de consistencia externa, y dadas las puntuaciones, el peso de la calidad dentro de la calificación máxima del índice es de al menos 83.5%. De esta manera el ICOE se calcula de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$ICOE_i = 1 - \frac{\sqrt{(3 - Ex_i)^2 + (18 - 1.5 Cal_i)^2}}{\sqrt{3^2 + 18^2}}$$

Al igual que el ICOI, el ICOE está normalizado y sus valores se encuentran entre el 0 y el 1.

El Índice General de Consistencia Externa

A partir de los indicadores de existencia de cada programa, se construye un indicador que busca medir el nivel de consistencia que la política general del gobierno, como conjunto de programas y acciones, tiene. A este índice le llamamos índice es el Índice General de Consistencia Externa (ICOEG), y se basa en el promedio del cuadrado de las distancias de los programas respecto a los niveles óptimos de los rubros de existencia y calidad para el caso de la consistencia externa.

El ICOEG se calcula de la siguiente forma:

$$ICOEG = 1 - \sqrt{\frac{\sum_{i=N}^N (1 - ICOE_i)^2}{N}}$$

donde N es el número de programas evaluados.

Al igual que los indicadores anteriores, puede tomar valores entre 0 y 1.

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del programa Consistencia de Programas Registrados en el Sistema de Monitoreo de Programa Públicos Evaluación Estratégica Externa	Fecha: 31/09/2017
		Página: 6 de 6

3. Resumen

El análisis de consistencia tiene dos objetivos; por un lado, determinar el nivel de vinculación que los programas guardan respecto a la política que implementa el ejecutivo estatal, en específico en referencia al Plan Estatal de Desarrollo (PED) y la Política Bienestar (PB); en segundo lugar, determinar la existencia de elementos y lineamientos básicos internos que deben tener los programas con la finalidad de que sus componentes se encuentren alineados entorno a sus objetivos.

La evaluación que se llevó a cabo considera 155 programas y acciones de 32 dependencias y entidades estatales, los cuales estuvieron en operación durante el año 2016. Con base en los resultados obtenidos, podemos afirmar que ha habido una mejora en los niveles de consistencia de los programas tanto interna como externa. Aún así, como parte de las conclusiones planteamos sugerencias puntuales con la finalidad de establecer mejoras en aquellos que, a pesar de los esfuerzos, siguen teniendo un bajo nivel de consistencia.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Hallazgos positivos:

- Con base en los resultados obtenidos, podemos afirmar que ha habido una mejora en los niveles de consistencia de los programas tanto interna como externa.
- Los resultados muestran que la gran mayoría de ellos, contienen en su estructura documental todos los elementos necesarios para un buen nivel de consistencia tanto interna como externa.
- Concretamente los resultados sobre la consistencia entre los elementos de los programas, nos dejan ver que ocho de cada diez programas tienen objetivos que son congruentes con el problema público que buscan resolver.

Hallazgos negativos:

- En cuanto a la consistencia interna, aún hay programas que no contienen los elementos esenciales para su buen desempeño.
- Particularmente importante, y de llamar la atención, es la falta de reglas de operación en casi una cuarta parte de los programas evaluados.

4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

ND

4.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones

El mayor resultado es sin duda, la mejoría generalizada de los niveles de consistencia de los programas estudiados. Los resultados muestran un aumento general de los niveles de consistencia tanto externa como interna, entre el año 2014 y el 2016.

Es posible observar una clara mejoría en los niveles de consistencia, pero también esta mejoría se caracteriza por un incremento relativamente mayor en aquellos programas que presentaban niveles más bajos en el 2014. Igualmente, es notorio el mayor cambio en el nivel de consistencia interna, pero también llama la atención que, al parecer y de acuerdo con la evidencia, se han atendido conjuntamente los problemas de consistencia interna y externa, para mejorar la estructura de los programas.